

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de San Sebastián, al amparo de los vigentes artículos 90 y 91 del Reglamento del Pleno, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NORMATIVA**, sobre las **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES** para su tratamiento en Pleno.

JUSTIFICACIÓN

Es prioritario promover el cambio hacia una motorización no contaminante. Teniendo en cuenta que las condiciones de estacionamiento en zona de aparcamiento regulado pueden impulsar el mencionado cambio, se estima conveniente aplicar condiciones especiales a los vehículos debidamente identificados con el correspondiente distintivo identificativo “Cero Emisiones”, emitido por la Dirección General de Tráfico.

Por todo ello, se propone la siguiente **PROPOSICIÓN NORMATIVA**, sobre la **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES**.

Se propone:

*Añadir a las Cuotas Tributarias del Anexo a Regir desde el 1 de Enero del 2023*

<i>Distintivo de Aparcamiento para Vehículos debidamente identificados con el correspondiente distintivo identificador “Cero Emisiones”, emitido por la Dirección General de Tráfico</i>	<b>Gratis</b>
--	---------------

San Sebastián, a 3 de agosto de 2022

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal Popular